

[Ver resultados](#)

Encuestado  
20 Anónimo

**19:56**  
Tiempo para  
completar

## INFORMACIÓN GENERAL

1

### Estado Miembro Postulante:

Colombia 

2

### Institución Pública Postulante:

Alcaldía de Medellín

Más opciones para Responder

3

### Nombre de la Experiencia Innovadora:

Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC)

4

### Fecha de inicio de la implementación:

Nota: Se exige 02 años mínimo de implementación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así como el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable.

23 de julio de 2008

5

**Categoría a la que postula:**

- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

6

**Nombre de la Entidad Postulante:**

7

**Dirección:**

8

**Teléfono:**

9

**Página Web:**

10

**Correo Electrónico:**

11

**Nivel Administrativo de la Entidad:**

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local
- Otras

12

**Naturaleza Administrativa:**

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Otras

## INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA

13

**Resumen Ejecutivo:** En esta sección se pide exponer brevemente la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y resalte elementos que estime importantes de la iniciativa **(300 palabras como máximo):**

El Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) ha sido el resultado de más de una década de búsqueda y aprendizaje para consolidar un sistema oficial único de información sobre seguridad y convivencia en Medellín. El sistema está encargado de hacerle seguimiento al comportamiento espaciotemporal de los principales indicadores de seguridad y convivencia a fin de respaldar con evidencia técnica la toma de decisiones y entregar insumos suficientes para la planeación, implementación y evaluación de las intervenciones, procedimientos y planes que se desarrollen en conjunto con los organismos de seguridad y justicia.

Tal como lo plantea la Política Pública de Seguridad y Convivencia de la ciudad de Medellín "El Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) es la principal herramienta para la planeación estatal en el proceso de identificación y de reconocimiento público de situaciones percibidas socialmente como problemáticas en relación con la seguridad y la convivencia que requieren la atención gubernamental". De esta manera, el SISC suministra datos confiables, técnica y científicamente fundamentados para la toma informada de decisiones, que posibilitan el diseño e implementación de programas, proyectos y acciones que responden a dichas problemáticas y, de esta manera, mejoran la relación entre la Administración Distrital y la ciudadanía, garantizando una gestión transparente y fortaleciendo el proceso de gobernabilidad.

El SISC se ha planteado con una visión de investigación y aplicación del conocimiento a través de los datos y metodologías innovadoras, lo que le ha permitido ser reconocido como un observatorio público con ejercicios de buenas prácticas en el ciclo de la política pública. Esto ha sido posible gracias a la conformación de un equipo interdisciplinario, organizado en cuatro unidades de análisis interdependientes: cuantitativa, geográfica, cualitativa y gestión del conocimiento.

14

**Antecedentes:** Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora **(300 palabras como máximo):**

La compleja situación de la ciudad en los años 80 y 90 determinó la necesidad de contar con herramientas para realizar el monitoreo y análisis constante de la dinámica delictual y de convivencia de la ciudad. En 1997, el Ministerio de Justicia propuso que se homologara un sistema de información y análisis, pero esto solo se materializó años más tarde luego de que en 1999 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgara un crédito condonable a la Alcaldía de Medellín para la implementación de políticas públicas de prevención y promoción en materia de seguridad y convivencia, priorizando la creación de un observatorio. Entre 2004 y 2005 se crea el Observatorio de la Violencia con el diseño de formularios para la recolección de datos relacionados con los delitos del Código Penal colombiano y se acordó con las instituciones un mecanismo que mantuviera actualizada la información. Entre las instituciones que hicieron parte del proceso se encontraban la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las Comisarías de Familia y las Inspecciones de Policía.

La existencia de un sistema que dependiera de la voluntad de cada una de las instituciones que lo conformarían, hizo que la recolección y análisis de información y los mecanismos de financiación fueran difíciles de concertar. Por ello, la administración municipal, decidió crear formalmente en el 2008 el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) continuando con la experiencia, información y conocimientos del Observatorio de la Violencia que ya venía operando, pero en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, para fortalecerlo en la asignación de presupuesto y en las capacidades de análisis.

En el año 2017 el SISC sería institucionalizado por la Alcaldía de Medellín a través del Acuerdo 46 del Concejo de Medellín.

15

**Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada:** Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa **(300 palabras como máximo):**

El SISC es un proyecto cuyo principal objetivo ha sido recopilar, almacenar, depurar, georreferenciar y analizar los indicadores y las variables de los fenómenos delincuenciales, criminales, de convivencia, violaciones a los Derechos Humanos y cifras de operatividad de la fuerza pública. Esto, con el fin de asesorar al Alcalde de Medellín y al Secretario de Seguridad y Convivencia en el direccionamiento y coordinación de la política pública en temas referentes a la seguridad y a la convivencia ciudadana. Para lograrlo, el SISC utiliza metodologías orientadas a una gestión y análisis de datos de forma especializada, por medio de herramientas tecnológicas que le permiten procesar grandes cantidades de datos en poco tiempo, de forma automática y semiautomática y con una frecuencia periódica. Se destaca, en este sentido, el desarrollo de una plataforma construida "in house", con una arquitectura en la nube y la capacidad de recoger microdatos con información georreferenciada y dispuesta para diferentes roles de usuarios a través de un componente de gestión del conocimiento. Complementario a la plataforma se desarrollan procesos ETL (extract, transform, load) que de forma automática hacen una depuración de las diferentes fuentes de datos recopiladas y disponen la información en el portal de datos públicos de la ciudad, aportando así a la estrategia de datos abiertos. El análisis especializado de los datos se realiza por medio de la utilización de métodos estadísticos y computacionales (econometría espacial, machine learning, web scraping, etc), acompañados de una cualificación que pone en contexto los resultados. Se le suma a este proceso un modelo de difusión que aprovecha la inteligencia de negocios para disponer la información a través de tableros de control, además del desarrollo de una aplicación para el envío de informes con la posibilidad de hacer segmentación de usuarios y su posterior trazabilidad.

## Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

**A. SINGULARIDAD.** Se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Precise la siguiente información **(300 palabras como máximo para cada respuesta):**

16

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc.

La creación del SISC ha sido producto de la necesidad de la ciudad de contar con un sistema de información y análisis homologado, siendo la Alcaldía de Medellín la encargada de liderar este proceso. El origen del SISC se remonta al año 2004 con la creación del Observatorio de la Violencia, proyecto construido a partir del aprovechamiento de un crédito condonable que otorgó el Banco Interamericano de Desarrollo a la Alcaldía de Medellín para la implementación de políticas públicas de prevención y promoción en materia de seguridad y convivencia en el año 1999. Esta iniciativa se orientaba a la recolección y análisis de datos de entidades como la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las Comisarías de Familia y las Inspecciones de Policía. A pesar de los esfuerzos realizados por la administración municipal para la consolidación del observatorio, solo logró afianzarse el funcionamiento de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, toda vez que dependían directamente de la Alcaldía de Medellín. El sistema dependía de las voluntades de cada una de las instituciones que lo conformaban, por lo que la recolección y análisis de información y la definición de mecanismos de financiación plantearon dificultades en el funcionamiento del modelo. Por ello, la administración municipal, decidió crear formalmente en el 2008 el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) a partir del Observatorio de la Violencia que ya venía operando, pero en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, fortaleciendo la asignación de presupuesto y ampliando las capacidades de análisis. Este cambio hizo que se rediseñaran las variables y fenómenos a analizar, planteándose que el sistema no sólo tuviera un componente de análisis cuantitativo, sino que se comenzaran a estructurar análisis cualitativos e investigaciones académicas.

17

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

En el plano internacional, una de las experiencias que ha inspirado la creación del SISC es la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de Colombia (UNODC por sus siglas en inglés), creada en Colombia en el año de 1985. Esta oficina trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. En América Latina el principal referente es el Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social (CISALVA) de la Universidad del Valle, creado en el año 1995. Este diseña, ejecuta y evalúa programas, proyectos y metodologías que contribuyen a la prevención de la violencia y las lesiones no intencionales; fue reconocido como Instituto de investigación en diciembre de 1997, mediante el Acuerdo No 11 del Consejo Superior de la Universidad del Valle y actualmente se encuentra conformado como un "Grupo Colombiano de Investigación Científica y Tecnológica e Innovación" de COLCIENCIAS, lo que también lo ubica como un referente en términos de investigación. Finalmente se destaca el Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEASC) de la Alcaldía de Bogotá, que es la entidad responsable de formular, agenciar y evaluar las políticas públicas en materia de derechos humanos, convivencia, seguridad, acceso a la justicia, construcción de ciudadanía, gobernabilidad democrática y fortalecimiento del desarrollo local, en beneficio de las personas en el Distrito Capital.

18

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?:

El Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de la Alcaldía de Medellín, se ha configurado dentro del distrito como uno de los observatorios públicos de mayor reconocimiento dado sus procesos, metodologías y talento humano en relación con la gestión de la información y conocimiento. Este observatorio viene priorizando el uso de herramientas y tecnologías de la información que están a la vanguardia en el análisis del delito, y que, por medio de la evidencia empírica busca soportar la inversión y la gestión pública de la seguridad ciudadana en los diferentes territorios de la ciudad. Este posicionamiento en el ámbito local también se ha manifestado a través del interés de diferentes proyectos a nivel nacional y latinoamericano por incorporar algunos de los procesos y metodologías implementadas por el SISC. Uno de los elementos que más se destaca es el modelo de articulación con entidades como la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal, que ha permitido la homologación de cifras de homicidios en la ciudad. A esto se le suma el funcionamiento ininterrumpido del observatorio desde el año 2008, posicionando el proyecto como un referente por su estabilidad en el tiempo, lo que se encuentra acompañado de un modelo caracterizado por la presencia de un equipo de desarrollo que adapta los datos a la medida de las necesidades de las administraciones locales y cambios gubernamentales. Adicionalmente, se destaca la definición de una estructura de funcionamiento interdependiente que ha sido referente al incorporar un componente geográfico y uno de gestión del conocimiento, que junto con las unidades de análisis cuantitativo y cualitativo han materializado metodologías, artículos científicos, así como productos de visualización y monitoreo, que han contado con reconocimiento internacional.

**B. VALOR Y BENEFICIO PÚBLICO.** Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un **mayor beneficio a la ciudadanía** (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

19

### Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

La población objetivo del proyecto está conformada por todas las personas que residen en la ciudad de Medellín (aproximadamente 2,6 millones de habitantes), en la medida que la generación de conocimiento, investigación y profundización en la comprensión de fenómenos delictivos, así como operativización de los hallazgos, significa construir capacidades para comprender extensamente las problemáticas y los mecanismos para cualificar la gestión y atención de la Administración Pública Local de cara a la protección de los derechos de los y las ciudadanas.

De manera directa el SISC provee de herramientas, información y análisis a los equipos del gobierno local, cuerpos de Policía y otras entidades públicas y privadas que participan en el diseño y ejecución de procesos de gestión territorial de la seguridad ciudadana en el municipio.

20

### Metas/Indicadores de Cobertura

El SISC es un proyecto que hace pública la información para la ciudadanía por medio de diferentes estrategias. Se destaca en este sentido la publicación y actualización permanente de la información que produce en un micrositio de la página web de la Alcaldía de Medellín, en la que se dispone de información del proyecto, informes y tableros de control con los principales indicadores a disposición de la ciudadanía y actualizado diariamente. Adicionalmente, se dispone de un listado de entidades que se han inscrito al sistema de gestión de envío de información vía correo electrónico, en el que reciben de forma diaria, semanal y mensual los productos periódicos del SISC. La vinculación con la estrategia de datos abiertos MEData de la Alcaldía de Medellín ha permitido que el SISC pueda disponer de forma pública los microdatos a través de datasets con la información de seguridad y convivencia de la ciudad, incluso accesible a través de conexiones vía aplicaciones. En este sentido el proyecto tiene la meta de acercar la información a la ciudadanía y las entidades interesadas, y ese acercamiento se confirma a través de la disposición de la información en diferentes medios.

21

### Metas/Indicadores de Resultados: Aquí brindar datos cuantitativos y cualitativos de la situación anterior a la implementación y los resultados obtenidos al implementar la experiencia innovadora

Uno de los principales resultados de la implementación del SISC es la creación de la 'mesa de validación de homicidios', en la que se reúnen la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el SISC como observador técnico para homologar y caracterizar los datos de homicidio de la ciudad de Medellín. Esta mesa se ha desarrollado con el tiempo y ha impulsado la creación de las mesas de análisis de homicidios por zonas, especializando la conformación de las mesas desde una mirada territorial. Como consecuencia de este proceso y la preocupación por el comportamiento de las violencias contra las mujeres, se sumó a este ejercicio la conformación de la Subcomisión de Clasificación de Femicidios en la que también participa el Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres.

La agenda investigativa que ha desarrollado el SISC por años, en la que se ha avanzado en la comprensión del comportamiento temporal y espacial del delito por medio de metodologías novedosas, ha consolidado al proyecto como un observatorio público referente en América Latina. Como resultado de este proceso el proyecto ha recibido reconocimiento internacional como Ganadores en el Concurso de Buenas Prácticas en Análisis Delictual en América Latina en 8 ejercicios realizados por el SISC. También a nivel nacional se ha reconocido el trabajo adelantado con el Índice de Articulación Interinstitucional para los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) que es considerado como una buena práctica de la Función Pública.

A la producción investigativa se suma la generación de una batería de productos que contribuyen a la consolidación del SISC como tanque de pensamiento. Tan solo el año 2021 se produjeron un total de 2250 productos de información, entre los que se incluyen informes automatizados, mapas y documentos de análisis.

22

### Metas/Indicadores de Impacto:

La atribución de impactos sobre la seguridad y la convivencia solo a la operación del SISC, supondría la simplificación de un fenómeno sobre el que tienen incidencia una multiplicidad de factores y sobre el que hay una intervención de la administración municipal por medio de diferentes proyectos. Sin embargo, la gestión de la Alcaldía de Medellín y los organismos de seguridad y justicia, que soportan la toma de decisiones en materia de seguridad en los hallazgos realizados por el SISC, han tenido una contribución importante al mejoramiento de los indicadores y avance de la ciudad en esta materia, por ejemplo, la reducción de la violencia homicida. En el año 2021 se registró una tasa de 15,76 homicidios por cada cien mil habitantes, lo que ubica este registro como el segundo más bajo desde que se tienen datos homologados (año 1979), solo por debajo de la tasa del año 2020 (14,57 homicidios por cada cien mil habitantes). Como punto de referencia, en el año 2008, que se formalizó la creación del SISC, la tasa alcanzó los 45,61 homicidios por cada 100 mil habitantes.

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos. Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

El SISC es un proyecto que ha orientado sus esfuerzos a la medición de los indicadores de resultado relacionados con la seguridad y convivencia de la ciudad, además de las intervenciones de proyectos con presencia en el territorio. Es por esto que el enfoque del proyecto solo ha contemplado la medición de su gestión por medio de los indicadores de resultado. Es así como la medición de las mesas de validación de homicidios, validación de homicidios por zona y Subcomisión de Clasificación de Femicidios se hace por medio de la realización mensual y semanal de éstas. La medición de la producción investigativa se hace por medio de la publicación y reconocimientos anual de los estudios, y la generación de información se mide con la producción anual de informes, tableros, mapas, entre otros.

**C. REPLICABILIDAD.** Se refiere a las **condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas.** Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización:

El contexto de violencia en el que se encontraba la ciudad en el momento que fue creado el Observatorio de la Violencia (2004) y la formalización del SISC (2008) planteaba unos retos de implementación técnica y operacionales, que difícilmente puedan observarse en otra ciudad de las Américas, como la interconectividad, dificultad en la apropiación a nuevas tecnologías y la confianza institucional, que en el contexto actual facilitarían la replicabilidad del proyecto en otras ciudades, dado el conocimiento adquirido y la posibilidad de escalabilidad y adaptación según necesidades. Este escenario también planteó la urgencia por la priorización de la atención a esta problemática de ciudad, lo que contribuyó a una apuesta por la implementación de políticas públicas de prevención y promoción en materia de seguridad y convivencia.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

El proyecto hace parte de la Alcaldía de Medellín por lo que la conexión con el contexto político es directa. Sin embargo, el carácter técnico del proyecto y la relevancia que han tomado los datos en los procesos de planeación e implementación de políticas públicas, han contribuido al sostenimiento de la iniciativa en el tiempo. El rol que se le ha dado al proyecto en los Planes de Desarrollo y la institucionalización del SISC por la Alcaldía de Medellín a través del Acuerdo 46 de 2017 del Concejo de Medellín, son elementos que han fortalecido la iniciativa.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

Uno de los factores críticos que se evidencia para el éxito del proyecto se asocia al relacionamiento con las organizaciones de seguridad y justicia para garantizar el acceso a la información. Este relacionamiento que en un principio se construyó por medio de la voluntad de las entidades que participaron en el proceso de creación, fue desarrollándose hasta la formalización por medio de convenios marco que incluyen un componente de intercambio de información entre las partes y un escenario de confianza interinstitucional. Otro factor de éxito del proyecto se asocia a la firma de un instrumento como el acuerdo municipal. Un acuerdo municipal confiere al proyecto de un estatus superior que establece desde la norma la obligatoriedad de su cumplimiento.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

No hubo cambios en el ordenamiento legal que se deban resaltar.

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

El proyecto requiere un alto grado de coordinación interinstitucional con los organismos de seguridad y justicia, quienes proveen de información al sistema y en fase posteriores se convierten en clientes de los datos y productos resultantes del análisis; el reconocimiento al interior de las instituciones acerca de la importancia de la labor realizada por el SISC lo ha posicionado para poder obtener los datos de sus bases sin problemas y además, le ha ganado voz y voto en los espacios de participación como las Mesas que ya se han mencionado. Además, se requiere de la coordinación del proyecto con las necesidades y expectativas de la academia, los empresarios y la ciudadanía para afianzar la credibilidad en los productos y apropiación de la iniciativa.

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

El proyecto cuenta con recursos financieros para un correcto funcionamiento y recursos humanos de alta calidad para garantizar la producción de la información con los estándares necesarios. También lo caracteriza la flexibilidad para ajustarse al presupuesto, por medio de la escalabilidad y des escalabilidad de su estructura. Además, por su construcción a la medida y un equipo capacitado e interdisciplinario para hacer cambios en cualquier parte del proceso, tiene la posibilidad de ajustarse a las necesidades y prioridades que se definan en la administración.

**D. EFICIENCIA.** Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal):

Con una tasa de cambio promedio de 4.000 pesos/dólar el presupuesto para el funcionamiento del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) del año 2022 es de 625.000 dólares.  
Para hacer los cálculos se tuvo en cuenta la tasa de cambio promedio mensual de Colombia que fue de 3.984 pesos/dólar entre enero y julio de 2022, y se decide aproximar el cálculo a 4.000 pesos/dólar para simplificar los números.

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos e indirectos):

Teniendo en cuenta que la población beneficiada se encuentra compuesta por las personas residentes en la ciudad que ascienden a 2.612.958 personas el año 2022, se calcula un costo por persona de 0,24 USD.

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas si es posible):

La consolidación de un sistema de información en materia de seguridad y convivencia ciudadana ha supuesto una pluralidad de beneficios dentro del Gobierno Local y en escenarios de construcción democrática de políticas públicas, además de beneficios directos e indirectos en otros receptores que pertenecen a otras dependencias de la Alcaldía, de instituciones del orden nacional o son parte de instancias colectivas. Los beneficios directos más importantes son la construcción de conocimiento confiable, técnica y científicamente fundamentados para la toma informada de decisiones del gobierno local y entidades públicas y privadas que participan en el diseño y ejecución de procesos de gestión territorial de la seguridad y convivencia ciudadana, además de una ciudadanía informada. Otros beneficios directos más puntuales son la realización de análisis prospectivos de la dinámica delictual; el monitoreo y asesoría en momentos de alteración del orden público; la construcción de indicadores e índices para medir diversas problemáticas delictuales; y la participación en diferentes instancias de coordinación y seguimiento institucional y de la sociedad, con suministro de cifras y análisis conceptuales y teóricos. Por su parte algunos de los beneficios indirectos identificados, cuyos destinatarios son los ciudadanos, ciudadanas y residentes del Distrito, la comunidad académica, y organizaciones no gubernamentales son una política pública transparente en el manejo y divulgación de cifras, la adecuada implementación de estrategias de seguridad basadas en estudios previos, la cooperación en la construcción de diagnósticos relacionados con la planeación y evaluación de la infraestructura y equipamiento de seguridad, el suministro de información e intercambio de saberes para enriquecer proyectos de instituciones académicas y centros de investigación, la asesoría en diseño, estructuración e implementación de sistemas de información y experiencia en el análisis delictual y finalmente el intercambio de experiencias con observatorios, sistemas de información y centros académicos.

**E. SUSTENTABILIDAD.** Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

33

Tiempo de vigencia legal:

La creación formal del proyecto como Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) a partir del Observatorio de la Violencia se presentó en el año 2008, en el marco del Plan de Desarrollo local. Es importante resaltar que, desde la creación del Observatorio de la Violencia que dio origen al SISC en el año 2004, el proyecto ha funcionado ininterrumpidamente.

34

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:

(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional).

El SISC fue institucionalizado por la Alcaldía de Medellín a través del Acuerdo 46 de 2017 del Concejo de Medellín, con el fin de establecer un marco regulatorio que garantizara su permanencia, fortalecimiento y su ejecución ininterrumpida dentro de la Administración Distrital.

35

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados):

Desde la creación del SISC, incluyendo la creación del Observatorio de la Violencia, han pasado 6 ciclos electorales de una duración de 4 años por cada ciclo, incluyendo las fases previas de estructuración del proyecto anteriores al año 2004. Los alcaldes de Medellín en este período fueron: Luis Pérez (2000 – 2003), Sergio Fajardo (2004 - 2007), Alonso Salazar (2008 – 2011), Aníbal Gaviria (2012 – 2015), Federico Gutiérrez (2016 – 2019) y Daniel Quintero (2020-2023).

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados):

Los cambios en la autoridad administrativa corresponden con los cambios en la autoridad política, por lo cual es importante anotar que el SISC ha estado en dos diferentes secretarías de la Alcaldía de Medellín. El SISC hizo parte de la Secretaría de Gobierno hasta el año 2012, año en el que comenzó un proceso de escisión para la creación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia cuya estructura administrativa fue conformada por la Subsecretaría de Planeación de la Seguridad, la Subsecretaría Operativa y el SISC.

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible):

Para la financiación del proyecto se destacan dos fuentes, los recursos provenientes del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) y los recursos ordinarios de la Alcaldía de Medellín. El FONSET es un fondo especial destinado a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecuta el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), cuya fuente de ingresos proviene de una contribución especial a los contratos de obra pública y a las concesiones de construcción, mantenimiento y operaciones de vías, entre otros. Entre tanto, los recursos ordinarios son aquellos destinados al funcionamiento de la Alcaldía de Medellín. A lo largo de los años la financiación del proyecto se ha sustentado en una de las fuentes o ambas, pero siempre ha tenido los recursos necesarios para su funcionamiento. En los últimos años el SISC ha establecido una estrategia que le ha permitido una mayor flexibilidad para adaptarse a cambios en el presupuesto, por medio medidas como la creciente incorporación de software libre a los procesos de gestión y análisis de datos, lo que ha permitido reducir el costo de licenciamiento. De manera paralela se ha impulsado la generación de capacidades al interior del equipo, lo que ha permitido contar con procesos de investigación internos que reducen las necesidades de contratación de estos ejercicios. Las mayores capacidades también se han reflejado en la automatización de informes, lo que ha posibilitado la generación de una mayor cantidad de productos con el mismo personal. Esta estrategia fue fundamental para garantizar el funcionamiento del observatorio con la misma producción de conocimiento, a pesar del ajuste de presupuesto en los momentos más complejos de la crisis originada por la COVID-19.

38

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible):

La financiación para la creación del SISC tiene origen en los recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que en el año 1999 otorgó un crédito condonable a la Alcaldía de Medellín para la implementación de políticas públicas de prevención y promoción en materia de seguridad y convivencia. Posterior a este impulso no se presentaron otras fuentes de financiación proveniente de la cooperación internacional.

39

Número de donantes/cooperantes (en últimos 2-3 años fiscales):

El SISC es un proyecto que no cuenta con donantes/cooperantes para su funcionamiento, a parte de la Alcaldía de Medellín.

**F. PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS.** Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

40

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo:

El 6 de agosto del año 2020 el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) reconoció en la variable sexo de la víctima a la identidad de género de las personas trans, dejando como resultado que las mujeres trans aparecieran en las estadísticas de "mujeres" y los hombres trans en las de "hombres". Esta decisión, si bien en su momento garantizó el derecho que cada persona tiene respecto a decidir su identidad de género independiente de cuál haya sido su sexo asignado al nacer, generó un subregistro de la población trans en las cifras de hombres y mujeres cisgénero; por ello, desde agosto del año 2021, el SISC rediseñó la forma de consignar la información diferenciando las variables: sexo, identidad de género y orientación sexual en los indicadores de homicidios y delitos sexuales, registros sobre las que se tiene una incidencia directa. Es de resaltar que a partir del rediseño de la estructura de datos se hizo una revisión histórica para asegurar el ajuste en los registros desde el año 2018.

Así, el SISC cuenta con una clara diferenciación de las categorías de Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas (OSIGD) para integrar espacios de análisis y discusión sobre violencias basadas en género como:

- Mesas de seguimiento al homicidio por distrito
- Subcomisión de clasificación de feminicidios
- Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres
- Mesa de Casos Urgentes de la población LGBTI
- Co creación de la Red de Observatorios de Género - Nodo Medellín
- Mesa de personas desaparecidas con enfoque de género
- Espacios públicos seguros para mujeres y niñas
- Estrategia para denunciar casos de acoso en las estaciones y trenes del sistema Metro de Medellín
- Mesa de Delitos Sexuales (SISC – Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual CAIVAS)

41

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?:

A partir del año 2022, el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia hace parte del proceso de co-creación del nodo Medellín del programa "Conectando Caminos por los Derechos" de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, también conocida por sus siglas en inglés (USAID) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer del gobierno nacional. Este espacio se presenta como un proceso de fortalecimiento de observatorios de género con enfoque migratorio, cuyo objetivo es incorporar el enfoque migratorio con perspectiva de derechos humanos, de género y diferencial en los observatorios de todo el país, mecanismos de género y sociedad civil, cuyo accionar se encuentra orientado a la garantía y análisis de los derechos humanos de las mujeres migrantes y refugiadas en los territorios priorizados por el programa.

42

En caso se haya mantenido algún tipo de coordinación con la entidad o su equivalente anteriormente mencionada, ¿en qué consistió esa coordinación y qué resultados o compromisos se obtuvieron?

En el ejercicio de co-creación del nodo Medellín del programa "Conectando Caminos por los Derechos", se ha venido realizando un acompañamiento en la revisión de variables para el diseño e implementación de formularios que permitan dar respuesta a las violaciones de los derechos humanos que padecen las mujeres migrantes y refugiadas en los territorios priorizados por el programa. De igual forma, desde el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC), se viene realizando un proceso de transferencia de conocimiento y experiencias exitosas de registro de la información, respecto a las variables de Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas (OSIGD).

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor:

Si bien el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) no opera como una entidad de atención al público sino como una herramienta para la planeación estatal mediante la captura de datos, procesamiento de información y diagnóstico de los fenómenos criminales de Medellín; es un sistema de información abierto que cuenta con profesionales capacitados para realizar análisis con enfoque interseccional de acuerdo con la información suministrada por las fuentes primarias de la información. Así, el SISC como sistema encargado de monitorear y analizar en contexto las dinámicas de seguridad, convivencia y derechos humanos que se presentan en Medellín, le brinda información a nivel de microdatos no solo a las entidades estatales que convergen en el ejercicio de la administración de la seguridad y la justicia, sino también a la sociedad civil, academia y demás sectores que requieran realizar sus propios análisis.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género? ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?. De ser el caso, ¿cuál ha sido la relación con la experiencia presentada?

La Alcaldía de Medellín cuenta con una Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín institucionalizada mediante el Acuerdo 102 de 2018 del Concejo de Medellín cuyo objeto es implementar "un conjunto de estrategias, instrumentos y acciones, conducentes a atender y solucionar las necesidades, problemas e intereses de las mujeres" (Art. 1) para "garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades para el goce efectivo de sus derechos; que ninguna sufra discriminación en razón de su identidad de género, sexual, étnico – racial, territorial, condición política, y ciclo de vida, para lograr la igualdad entre hombres y mujeres en el Municipio de Medellín" (Art. 3). Adicionalmente, cuenta con una Política Pública para el Reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de los derechos de las personas LGBTI institucionalizada mediante el acuerdo 8 de 2011 del Concejo de Medellín.

El equipo cualitativo del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia, que apoya el abastecimiento de las denuncias interpuestas en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual –CAIVAS Centro Medellín- de la Fiscalía General de la Nación, ha recibido capacitaciones sobre "Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en la ruta integral de atención a víctimas de violencia sexual" por parte de la Gerencia para las Diversidades Sexuales e Identidades de Género de la Alcaldía de Medellín.

Así mismo, las personas que componen el SISC, han recibido capacitaciones internas sobre cómo consignar correctamente las variables de Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas (OSIGD) en los informes, por parte de profesionales que integran la Unidad de Análisis Cualitativa y que, desde su formación, se ocupan de analizar las violencias basadas en género, especialmente contra mujeres cisgénero y población LGBTI.

**G. INCIDENCIA CIUDADANA.** Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de **involucramiento de la ciudadanía** en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

De ser el caso, explique como la experiencia presentada toma en cuenta los siguientes elementos: **(300 palabras para cada respuesta)**

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares):

El SISC es un proyecto que genera constantemente productos de información y la dispone de forma pública para la ciudadanía a través de diferentes medios. Los principales mecanismos de difusión de la información son un micrositio alojado en la página web de la Alcaldía de Medellín (<https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-seguridad/sisc/>), el envío periódico y segmentado de correos electrónicos a todas las personas, medios de comunicación y entidades que quieran recibir por este medio los productos de información y la disposición de microdatos anonimizados a través de la plataforma de datos abiertos MEDData de la Alcaldía de Medellín, pero también se incluyen la participación en eventos públicos, los espacios de socialización de los principales productos del SISC y la participación en los medios de comunicación tradicionales y en las redes sociales de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

La diversidad de medios utilizada para la difusión también se presenta en los productos y la frecuencia de actualización de éstos, aprovechando las capacidades humanas y tecnológicas del proyecto. Entre los productos se destaca la creación de informes automáticos con dateos cuantitativos, geo tableros y mapas, tableros de control creados con herramientas de inteligencia de negocios, encuestas, reportes, documentos diagnósticos, informes con análisis especializados, documentos de investigación y artículos académicos. La mayoría de estos productos tienen una frecuencia de actualización semanal y mensual, pero también se cuenta con un producto como el informe de homicidios que tienen una frecuencia de producción diaria y que se dispone para la ciudadanía y autoridades antes de las 6:00 de la mañana los 365 días del año.

Esta producción contribuye a la ejecución de tres indicadores del Plan de Desarrollo "Medellín Futuro 2020 - 2023", en la línea de Gobernanza y Gobernabilidad, el componente de Seguridades y el programa Inteligencia, tecnología e infraestructura para la seguridad y la convivencia.

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares):

Cada año la administración local realiza un ejercicio de rendición pública de cuentas en cabeza del Alcalde de la ciudad, en el que se construye un informe con los resultados de todas las dependencias y se invita a la ciudadanía a participar en el proceso de definición de los temas sobre los que quiere conocer resultados, además de asistir a espacios en los que tiene la posibilidad de participar en el proceso. El SISC contribuye en este ejercicio por medio de la realización de la rendición pública de cuentas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, que también debe abrir espacios para la participación de la ciudadanía. Anualmente también se realiza la Encuesta de Percepción de Seguridad, Victimización y Convivencia de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, que se encuentra en cabeza del SISC. La aplicación de este instrumento estadístico ha permitido a la Administración Distrital identificar los niveles de percepción y victimización de los medellinenses; cuáles son los principales delitos que aquejan a la ciudadanía, los lugares más inseguros; los porcentajes de denuncia ciudadana; las problemáticas de convivencia, los niveles de confianza institucional e interpersonal así como variables que brindan un acercamiento al fenómeno de control territorial de organizaciones delictivas, entre otros temas. De igual manera, a partir de la línea base construida, se ha configurado como uno de los instrumentos para medir la gestión pública del estado local y las instituciones referente a seguridad ciudadana y convivencia. Las siete encuestas realizadas hasta el momento han cumplido con la normatividad vigente requerida para desarrollar estudios de opinión de este tipo y alcance, sumado a la aplicación de parámetros estadísticos y metodológicos con un alto estándar técnico en el trabajo de campo y en la etapa de sistematización y cuantificación de los resultados.

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares):

El SISC es un proyecto que generalmente se configura como un apoyo técnico en las diferentes instancias de coordinación y seguimiento institucional y de la sociedad en las que participa. Esto le ha permitido abrir un espacio para estudiar las necesidades de los demás participantes, ajustar y validar la oferta, además de recibir nuevas solicitudes de productos. Adicional a los espacios de participación mencionados, en diferentes procesos de investigación se han aplicado metodologías como encuestas, entrevistas y grupos focales que han permitido hacer una construcción colaborativa. En la investigación "Coerción Extorsiva en Medellín Estudio en las comunas La Candelaria y Guayabal" realizada el año 2018 y publicada el año 2019, el trabajo de campo fue un proceso que consistió en la aplicación de instrumentos como grupos focales, entrevistas, talleres interpretativos, talleres cartográficos y recorridos por las comunas. También en la investigación "Consumo de estupefacientes en jóvenes de Medellín Estigmas y posibles relaciones con la delincuencia" publicada en el año 2019, se realizaron entrevistas abiertas, semiestructuradas y etnográficas, de manera grupal e individual a jóvenes de la ciudad, y se realizaron grupos focales con maestros, profesionales y expertos en la materia para conocer sus percepciones, posiciones y experiencias en el tema, generar discusiones que pudieran nutrir esta investigación, además de detectar oportunidades relevantes para trabajar por estas problemáticas. Entre tanto, en el año 2020 se realizó la investigación "Salud mental e indicadores de seguridad y convivencia en tiempos de aislamiento social preventivo obligatorio por contingencia COVID-19" que fue un sondeo virtual orientado a conocer afectaciones a la salud mental de las personas durante la crisis y la percepción creada por los encuestados en lo que concierne a la seguridad, la convivencia y el trabajo institucional en los tiempos circundantes.

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

El SISC participa en diferentes instancias de coordinación y seguimiento institucional y de la sociedad civil entre las que se encuentran: Mesa mensual de validación de homicidios, Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres, Comité coordinador municipal de violencias sexuales, Subcomisión de Clasificación de Femicidio, Mesa semanal de seguimiento de homicidios, Mesa de seguimiento de casos priorizados del Centro de Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual, Distrito Universitario, Mesas de seguimiento y articulación de Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISCC, Mesa de desaparición con enfoque de género, Subcomité de retornos y reubicación del Comité de Justicia Transicional, Subcomité de prevención y protección del Comité de Justicia Transicional, Mesa de participación efectiva de víctimas de Medellín, Comité Civil de Convivencia, Mesa de casos urgentes contra la población LGTBI.

## ANEXOS (OPCIONAL)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

<https://www.youtube.com/watch?v=QRWtbTAzsJU>

50

Anexo II. Agregar link del documento:

<https://drive.google.com/file/d/16vC9Fx-tXnBBL-sX7Cj4SmIMHYAvCJcd/view>

51

Anexo III. Agregar link del documento:

[https://www.lasnoticiasenred.com/2019/09/reconocidas-en-chile-dos-iniciativas-de\\_2.html](https://www.lasnoticiasenred.com/2019/09/reconocidas-en-chile-dos-iniciativas-de_2.html)

## DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES



La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

52

**Nombre de la/del Representante Legal:**

José Gerardo Acevedo Ossa

53

**Cargo:**

Secretario de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín

54

**Teléfono:**

3855555 Ext 4063

55

**Correo Electrónico:**

sergio.uran@medellin.gov.co

56

**Nombre de la persona de contacto:**

Sergio Uran

57

**Cargo:**

Director del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia

58

**Correo electrónico:**

sergio.uran@medellin.gov.co

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2022:

- Sí
- NO